

STT- 1 5 3 2 - 1

Manizales, 10 8 JUN 2017

Señora
ANGELA MARIA TRUJILLO BECERRA
Vereda el crucero, Finca la Daniela
Neira, Caldas

REFERENCIA: TRAMITE PQR 20133-17
ASUNTO: QUEJA POR SERVICIO DE TRANSPORTE

Cordial saludo,

Dando respuesta a su solicitud relacionada con la autorización de la ruta hasta la Vereda el Crucero, le informamos que dicha Vereda no es jurisdicción de Manizales, por tal motivo no podemos autorizar el servicio de transporte. Reiteramos que la gestión para la autorización de dicha ruta se debe hacer ante el Ministerio de Transporte.

Atentamente


CARLOS ALBERTO GAVIRIA MARÍN
Secretario de Despacho
Secretaría de Tránsito y Transporte


LEONARDO LEAL GARCIA
Profesional Universitario
Unidad de Gestión Técnica

Proyectó y elaboro: Ing. Daniela Quintero Correa